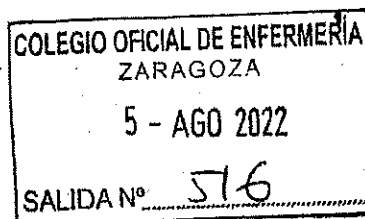
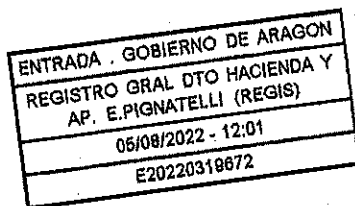




ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Oficial de Zaragoza



AIPCP

DON JUAN CARLOS CAMPO HERNANDO, con DNI

Letrado número del REICAZ, actuando en nombre y representación del **COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA**, con domicilio en -ZARAGOZA, según consta en Escritura de Apoderamiento notarial otorgada por la actual Presidenta de dicho Colegio, y que se adjunta con el presente escrito, ante el **REGISTRO DE COLEGIO PROFESIONALES Y DE CONSEJOS DE COLEGIOS DE ARAGÓN-DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN** comparece, y, como mejor proceda en derecho, **D I C E**:

I.-Que, por medio del presente escrito con su documentación, se solicita de dicho registro de Colegios Profesionales, se sirva admitirlo, a los efectos oportunos, previa calificación de legalidad y fase de información pública, ordene su inscripción y consiguiente publicación de la modificación de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza anexados a la Resolución 2/2022, de 2022, y que fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de junio de 2022, de la forma preceptuada en el 19 de la Ley 2/1998, de 12 de marzo de Colegios Profesionales de Aragón, así como el artículo 8 "*Inscripción de los Estatutos de los Colegios Profesionales y de los Consejos de Aragón*" del Decreto 158/2002, de 30 de Abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los procedimientos para la creación de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Aragón y organización y funcionamiento del registro de Colegios Profesionales.

Dichos Estatutos fueron aprobados por mayoría absoluta, tal como queda reflejado en el Acta de la precitada Asamblea General Extraordinaria de 1 de junio de 2022.



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Oficial de Zaragoza

II.- Los Estatutos aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de junio de 2022, modifican los Estatutos actualmente vigentes del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza se inscribieron en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Aragón mediante Orden de 6 de junio del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dispone la inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Aragón de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, y su publicación en el BOA número 73 de 20 de junio de 2005.

III.- Se adjuntan con la presente solicitud de inscripción la documentación siguiente:

- Copia documental y soporte informático de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza anexados a la Resolución 2/2022.
- Certificación acreditativa de la aprobación de los Estatutos, acompañada del Acta de la Asamblea General de 1 de junio de 2022.
- Documentación referente a la fase de Información pública (Boletín Oficial de la Provincia de fecha 9 de mayo de 2022).
- Estatutos actuales que son objeto de modificación Orden de 6 de junio del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dispone la inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Aragón de los Estatutos del Colegio



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Oficial de Zaragoza

Oficial de Enfermería de Zaragoza, y su publicación en el
BOA número 73 de 20 de junio de 2005.

En su virtud,

SUPLICO que teniendo por presentado este escrito con sus copias, se sirva admitirlo, a los efectos oportunos, previa calificación de legalidad y fase de información pública, ordene su inscripción y consiguiente publicación de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza anexados a la Resolución 2/2022, de 2022, de la forma preceptuada en el 19 de la Ley 2/1998, de 12 de marzo de Colegios Profesionales de Aragón, así como el artículo 8 *"Inscripción de los Estatutos de los Colegios Profesionales y de los Consejos de Aragón"* del Decreto 158/2002, de 30 de Abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los procedimientos para la creación de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Aragón y organización y funcionamiento del registro de Colegios Profesionales.

En Zaragoza a 4 de agosto de 2022

NOMBRE CAMPO Firmado digitalmente
HERNANDO por NOMBRE CAMPO
JUAN CARLOS HERNANDO JUAN
CARLOS - NIF
Fecha: 2022.08.04
11:07:24 +02'00'

ANTE EL REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES Y DE
CONSEJOS DE COLEGIOS DE ARAGÓN-DEPARTAMENTO DE
PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DE
ARAGÓN